

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias.

Muy buenos días a todas las personas, les saludo con muchísimo gusto. Siendo las 8 de la mañana con 21 minutos del día 29 de abril del año 2024, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con mucho gusto a mis colegas, consejera Rita, consejero Arturo, así como al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo, a quien amablemente le voy a pedir que verifique la asistencia para tomar el *quorum* para sesionar.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Con mucho gusto. Buenos días.

Conforme a su instrucción, Presidenta, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Buenos días.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Gracias. Buenos días.

Le informo, Presidenta que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud estamos en condiciones de dar por iniciada formalmente los trabajos de esta Comisión. Y le voy a pedir, por favor, Licenciado Hugo, nos presente el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por cuatro puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, está a su consideración el orden del día y como se trata de una sesión ordinaria, pregunto de una vez si quieren listar algún asunto general.

No veo intervenciones.

Procedemos a la votación del orden del día, de todas maneras, preguntaré posteriormente si hay asuntos generales.

Adelante, Licenciado Hugo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Claro, con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

... la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día, por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del primer asunto, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Con mucho gusto.

El primer asunto del orden del día consiste en la revisión y, en su caso, aprobación de 30 proyectos de minutas correspondientes a sesiones celebradas por esta Comisión.

Aprovecho para agradecer a las consejerías las observaciones enviadas por sus oficinas, y que han sido impactadas.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración los proyectos de minutas que nos han presentado.

No hay intervenciones.

Con las observaciones presentadas procedemos a la votación, Licenciado Hugo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Con gusto. Muchas gracias.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos de minutas listados en el punto 1 del orden del día, con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Le informo, Consejera Presidenta, que los proyectos de minutas han sido aprobados con las observaciones, por unanimidad.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del segundo asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Con gusto.

El siguiente asunto es el punto consistente al informe que se presenta a esta Comisión en cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, el cual versa sobre los siguientes temas.

En primer lugar, sobre procedimientos ordinarios sancionadores...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

... sobre los siguientes temas.

En primer lugar, sobre procedimientos ordinarios sancionadores, se señala los registrados desde el 21 de enero al 16 de abril de 2024, refiriendo el número de procedimientos interpuestos por los ciudadanos y ciudadanas de oficio o vistas de diversas autoridades, la materia central o preponderante de las quejas registradas, un resumen del número de denuncias pendientes de resolver de acuerdo al año de interposición de las mismas, así como los procedimientos concluidos durante el trimestre que comprende el presente informe.

En cuanto a medios de impugnación interpuestos en contra de las resoluciones del Consejo General respecto de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, se señala el sentido de la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la precisión de los que se encuentran pendientes de resolución.

Por otro lado, en el informe se presentan también los Procedimientos Especiales Sancionadores con el detalle del número de los registrados durante el trimestre en que se informa cuántos fueron interpuestos por la ciudadanía en general, partidos políticos o vistas de otras autoridades, la materia central de las denuncias, el número de los procedimientos remitidos a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de igual forma respecto de las medidas cautelares, se indica el número de acuerdos dictados por esta

comisión y se detallan las declaradas procedentes e improcedentes durante el periodo en mención en el anexo correspondiente.

Es el informe descrito en lo general, Presidenta, consejera, consejero.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el informe que presenta el Secretario Técnico de esta comisión.

Yo voy a intervenir de manera muy rápida, porque primero, Licenciado Hugo, pues agradecerle todo el trabajo y su coordinación en el área, me parece que el informe da cuenta de lo nutrido que tenemos...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

... y su coordinación en el área, me parece que el informe da cuenta de lo nutrido que tenemos el trabajo en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el ritmo que se tiene tanto de los procedimientos que se promueven a través de la vía de denuncia y el tipo de procedimiento ordinario que implementamos nosotros también para ver un asunto de revisión de afiliación desde... para capacitadores y supervisores electorales.

Sí hay que decir los números, me parece, usted es muy amable en presentarnos el informe en términos generales, pero sí creo que tenemos que decir que del 21 de enero al 16 de abril que es nuestro corte del informe, se han presentado 664 procedimientos administrativos sancionadores en un periodo, y que, de ellos, 530 procedimientos se han tramitado en la vía especial y 134 por la vía ordinaria.

Esto habla que, en un periodo de este trimestre, hemos tenido una alta recepción de denuncias, las cuales, pues se han concentrado, por ejemplo, en los procedimientos ordinarios sancionadores, de parte de la instancia ciudadana tuvimos 71 procedimientos presentados y nosotros 63 de manera oficiosa.

Estos son los oficiosos que tienen que ver con las revisiones de militancia que hacemos, pero en la materia de los procedimientos que nosotros tenemos de estos procedimientos ordinarios sancionadores, en su mayoría son la afiliación indebida 71, y 57...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

... en su mayoría son la afiliación indebida 71, y 57 de acuerdo con el acuerdo que emitimos en el Consejo General, pero también tenemos omisión de dar respuesta a requerimientos de información, incumplimiento de obligaciones por parte de

partidos políticos de esas generales y el indebido nombramiento de personas ante Mesas Directivas de Casillas, que ahí representa un caso.

Estos 134 procedimientos implican una investigación, no solo es el dictado de una medida cautelar, como vemos en nuestra Comisión, sino que es el despliegue de una actividad de investigación que a su vez estamos llevando a cabo con los otros cinco procedimientos como son, los ordinarios sancionadores, de los cuales tenemos, se recibieron 530 quejas y que fueron radicadas en igual número de expedientes a partir de las denuncias presentadas.

Esto es muy relevante porque las solicitudes de medidas cautelares que nosotros tenemos no constituyen el total de expedientes, en algunos no piden medidas cautelares y no constituyen el total de expedientes.

Y creo, Licenciado Hugo, que sí lo tenemos que señalar, explicar, hacer algún tipo de información porque el área tiene una investigación atrás de todos estos expedientes, una investigación que es amplia, que es exhaustiva, que muchas veces, incluso, en los medios, en las redes sociales algunas personas muestran molestia porque les llegan los requerimientos del Instituto Nacional Electoral, algunas personas...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... molestia porque les llegan los requerimientos del Instituto Nacional Electoral, algunas personas muestran no sólo molestia, también algunas personas critican y denuestan al trabajo del área de lo Contencioso Electoral.

Pero sí hay que decirlo de frente a la ciudadanía, todas las denuncias que llegan a este Instituto tienen que ser tramitadas en su mayoría, salvo que se actualice alguna causal de improcedencia, tramitadas y sustanciadas. Esto quiere decir que se tiene que desplegar una actividad de investigación, porque nosotros en los procedimientos especiales sancionador no vamos a resolver el fondo, pero sí nos encargamos de hacer todo este trabajo de investigación.

Y si no se investiga, no podría resolver el Tribunal. Así que estas investigaciones, sé que muchas personas lo ven como algunos actos de molestia, pero son parte de los medios procesales que la ley concede a las fuerzas políticas, a la ciudadanía, a los sujetos que intervienen en los procesos electorales como un medio procesal, un medio para poder sancionar conductas posiblemente infractoras.

En esa medida es obligación nuestra, y eso lo hacemos a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, realizar estas diligencias.

Y por el otro lado, hay muchos sujetos implicados, tenemos en nuestra Legislación como sujetos implicados en este tipo de procedimientos, incluso a medios de comunicación y a comunicadores.

Y en esa medida, es obligación también nuestra, dirigir a través de nuestra área técnica...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

... medios de comunicación y a comunicadores.

Y en esa medida, es obligación también nuestra, dirigir a través de nuestra área técnica, estos requerimientos para que puedan desahogarse los procedimientos.

De aquí es la explicación de frente a la ciudadanía para que podamos ver cómo funciona este aparato en la parte arbitral, a través de una unidad, que no solo incluso ellos hacen el trabajo, a nivel nacional también nos apoyan para desahogar algunos tipos de estos procedimientos, pero también para notificaciones.

Así que, muchas gracias, Licenciado Hugo, por su atinada coordinación, el informe de este primer periodo da muestra de la gran carga de trabajo que hemos tenido y pues simplemente sé que todos actuamos en cumplimiento de nuestro deber, pero lo reconozco que su deber, desde mi punto de vista, ha sido coordinado con su equipo y hemos tenido una posibilidad de trabajar desde su óptica técnica y la mayoría de las veces que nosotros presentamos algunas observaciones, son solo eso, de forma.

Pocas veces en las situaciones de asuntos límite, usted nos proporciona la información, su punto de vista técnico y a veces acompañamos la unanimidad, a veces nos separamos alguno, pero esto es parte del derecho.

Así que le reconozco y le agradezco mucho su trabajo, Hugo.

De mi parte sería cuanto, colegas, no sé si haya alguna otra intervención.

Consejero Arturo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** Sí, muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos los que nos escuchan.

En un sentido muy similar a lo que comenta la consejera Zavala, quisiera agradecer y reconocer el profesionalismo y el trabajo...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

... comenta la consejera Zavala, quisiera agradecer y reconocer el profesionalismo y el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, naturalmente el trabajo, por supuesto, del Licenciado Hugo Patlán y tu coordinación Presidenta, que, pues siempre es muy oportuna, muy pertinente, y muy detallada sobre la Presidencia de esta Comisión.

Quisiera destacar algunos números que aparecen en el informe que parecen importantes que los conozcan las personas que nos están escuchando, sobre solicitudes de medidas cautelares.

De todos los acuerdos que dictamos en esta Comisión de Quejas, sobre la procedencia o improcedencia de medidas cautelares, el 40 por ciento ha sido impugnado en el periodo que se reporta y aquí viene un dato interesante.

De este 40 por ciento impugnado, el 43 por ciento ha sido confirmado y solo 16 por ciento fueron medidas revocadas.

¿Esto qué significa? Que solamente se está rechazando una de cada seis medidas que se dictan, esto es un índice que creo que hay que reconocer, significa que el trabajo que nos presenta la Unidad Técnica, la revisión que hacen también mis colegas es una revisión adecuada.

Y sobre los procedimientos ordinarios sancionadores, en donde ya se ha dado cuenta con los casos, los cinco acuerdos que abarca mil 283 aspirantes, el 80 por ciento de estos cinco acuerdos, es decir, cuatro han sido impugnados; de éstos, tres ya se confirmaron y solamente queda uno pendiente de resolver.

Entonces, es un reconocimiento de nuevo, Licenciado Patlán, muchas gracias por su trabajo y también un reconocimiento a ti, consejera Zavala, por tu coordinación en esta Comisión.

Muchas gracias.

Era cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Rita.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Brevemente, Presidenta. Muchas gracias.

Pues igual, porque quería hacerlo...

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

... consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Rita.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Brevemente, Presidenta. Muchas gracias.

Pues igual, porque quería hacerlo, de manera personal me sumo también a las felicitaciones, al agradecimiento eterno porque de verdad que en la Unidad se hace un trabajo todo el tiempo a todas horas, muy profesional y, bueno, pues eso agiliza y por supuesto ayuda para, quienes integramos la Comisión, a tomar mejores decisiones informadas, puntuales y, bueno, por ello no quería dejar pasar esta oportunidad de dar todo mi reconocimiento a su gran trabajo; y por supuesto, agradecerles también a usted, Presidenta, el liderazgo y encabezar todos los trabajos de la Comisión y por supuesto a mi compañero Arturo Castillo que estamos haciendo un muy buen equipo, muy buenos análisis, pues agradecerle su trabajo; y reconocer especialmente a la Unidad, pero principalmente al maestro Hugo Patlán que también está haciendo un gran trabajo.

Muchas gracias a todas y a todos.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, consejera Rita y a nuestras asesoras y asesores quedan incluidos aquí porque es un trabajo colectivo, siempre lo hemos dicho.

¿Alguna otra intervención en este informe?

Nada más les pediría que generáramos el proceso de información, Licenciado Hugo, para redes sociales, que se vea cuál es el trabajo que sale de esta Comisión con cortes trimestrales porque muchos medios de comunicación siempre nos están pidiendo los datos, así que hay que generar nosotros nuestra propia información y ponerla a disposición de toda la ciudadanía y de los medios de comunicación.

En esa virtud, este informe se da por recibido nada más, ¿verdad?

Damos por recibido este informe y podemos pasar al desahogo del siguiente...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... este informe se da por recibido nada más ¿verdad?

Damos por recibido este informe y podemos pasar al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Muchas gracias.

Con mucho gusto.

El punto 3 consiste en el informe que se presenta en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual versa sobre los procedimientos iniciados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, la cantidad de denuncias presentadas, el detalle de las que se encuentran pendientes de resolver, las improcedentes, las desechadas y las que tuvieron por no presentadas por la UTCE, señalando aquellas en las que se solicitó la adopción de medidas cautelares.

Conforme a su instrucción, en esta parte si quiere hago una referencia de los números.

En el trimestre se presentaron 65 denuncias relacionadas con violencia política en razón de género, 31 se atendieron por vía de procedimiento especial sancionador, y 34 se atendieron en cuadernos de antecedentes.

Estos cuadernos de antecedentes tienen que ver básicamente con incompetencias y, por tanto, remisiones a las instancias normalmente de carácter local de los OPLES, o incluso a las instancias partidarias.

Sobre los 31 procedimientos especiales sancionadores, se acumularon en 30 expedientes, en los cuales se tuvo una por no presentada, cinco desechadas, dos fueron ya remitidas a la Sala Regional Especializada, y 22 se encuentran en Trámite.

De las 18 quejas en que se solicitó medidas cautelares de esas 31, se atendieron en 14 casos por la Comisión de Quejas y Denuncias. Es decir, hubo un pronunciamiento sobre la medida cautelar, y cuatro acuerdos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de dichas solicitudes.

De los 14 acuerdos en los que se declaró la...

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

... Contencioso Electoral respecto de dichas solicitudes.

De los 14 acuerdos en los que se declaró la Comisión de Quejas y Denuncias, en nueve casos se dictó la procedencia y en cinco casos la improcedencia.

Y respecto a las impugnaciones, se impugnaron dos casos, los cuales, uno fue desechado en el Tribunal y uno se encuentra pendiente a una resolución.

Ese es el informe a su consideración.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el informe.

Pues en la misma tónica, con el agradecimiento y reconocimiento de estos temas que nos implican también análisis muy profundos.

Pues, si no hay intervenciones, damos por recibido este informe; porque tampoco pasa al Consejo General este informe.

Y le pido, Licenciado Hugo, que me informe cuál es el asunto por desahogar, el asunto siguiente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** El siguiente asunto es el número 4, que es el punto del orden del día consistente en asuntos generales.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, ¿algún asunto general que quisieran tratar en esta comisión?

No hay asuntos generales.

Pasamos al desahogo del siguiente asunto, por favor, Licenciado Hugo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán:** Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

En esa virtud, estamos en condiciones de darla por concluida, siendo las 8 de la mañana con 41 minutos del 29 de abril del año 2024.

Muchas gracias, colegas, por la revisión de todos los trabajos que nos presentaron; gracias a todas las personas que tienen el interés de seguir esta comisión.

Que tengan todas y todos muy buen día y nos vemos en la siguiente comisión que está convocada. Me parece que es otro link, entonces nos desconectamos de aquí y podemos conectarnos en la otra.

Buen día.

Gracias.

**Conclusión de la Sesión.**